



**PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL-  
AVANZA PAÍS**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
2019-2022**

**DISTRITO DE LA VICTORIA**

**CANDIDATA  
MONICA TOVAR GARCIA**

## PRINCIPIOS Y VALORES

- **La honestidad** no es una regla escrita para convertirla en letra muerta, sino un compromiso moral que debe surgir del corazón de la función pública; más que una exigencia, debe ser una responsabilidad superior, que acompañe cada acto, en la significativa tarea de servir al pueblo.
- **La responsabilidad** en el ejercicio de la función pública con sometimiento pleno a la ley y al Derecho debe estar en la conciencia de todo ser humano y con mayor acentuación en cada detentador del poder público, que le permita la reflexión, la orientación y a la valoración de las consecuencias de diversa índole por el sólo hecho de administrar competencias en beneficio del colectivo.
- **Compromiso**, el personal debe estar comprometido con el Servicio a la comunidad y con los objetivos de la organización Municipal.
- **La celeridad**, traducida en actividades con prontitud, encaminadas a optimizar y racionalizar los trámites administrativos, ajustada a los nuevos tiempos y realidades de la demografía, áreas de trabajo, demandas del soberano, tecnología, para el bien del colectivo (administrado) y del Estado (administrador).
- **La eficacia**, entendida como el cumplimiento de lo planificado en el tiempo establecido y recursos de rigor, para evitar las dilaciones innecesarias, los gastos indebidos.
- **La eficiencia**, la cual va más allá del cumplimiento efectivo de la acción. Es incorporar en cada tarea el agregado catalizador de la acción. A manera de ejemplo, no basta con haber culminado la construcción de unas viviendas en el tiempo previsto, se trata es de cumplir con tales particulares con la suma de los valores relacionados con la educación o el adiestramiento de la mano de obra, generación de empleo con mano de obra del sector, en aras de la consecución de valores adicionales tales como el amor por el trabajo, empleo productivo, sentido de pertenencia, productos dignos, racionalidad en el gasto.
- **La transparencia** como la medida y estrategia de un accionar pulcro, sin vicios, sin “lunares”, sin máculas, sin “tapujos” que pudiesen enturbiar y

pervertir, contrariar y enervar el sueño, los anhelos y las aspiraciones del colectivo.

- **La rendición de cuentas** que se constituye como un juicio o precepto que encuentra asidero en el valor de la transparencia.

## **VISION DE DESARROLLO**

Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora. Gobierno líder, organizado en gestión municipal y seguridad alimentaria con proyectos productivos y servicios integrales eficientes y eficaces, mejora la calidad de vida de la población y contribuye al desarrollo integral del distrito de La Victoria.

## **DIAGNÓSTICO**

### **Hechos que caracterizan la realidad**

La victoria es un distrito históricamente conocido por su alta densidad poblacional y por una serie de problemas propios de las grandes ciudades, como la contaminación, la delincuencia, el hacinamiento, el tráfico, el comercio ambulatorio y las enfermedades. A estos problemas se le suma la existencia en el distrito de grandes segmentos de pobreza, indigencia y marginación, que son caldo de cultivo para otras complicaciones que pueden extenderse a otras partes de la ciudad. Entre los asuntos más urgentes a tratar se encuentran:

- Informalidad en la construcción y tenencia de viviendas y comercios en la localidad.
- Alto índice de criminalidad y sensación de inseguridad en grandes porciones del distrito.
- Deterioro acentuado de pistas y veredas, sobre todo en áreas de alto tránsito y cercanas a las terminales de autobuses terrestres.
- Falta de competitividad para el comercio exterior de las empresas industriales y textiles que abundan en el distrito.

- Acumulación de residuos sólidos en las calles del distrito, con la consiguiente proliferación de fauna nociva.
- Gran desorden en la gestión tributaria del distrito
- Salud pública deteriorada (TBC, cólera) y servicios insuficientes para las necesidades de la población.
- Alta actividad comercial en diversos rubros, entre los que destaca la textilera.

### **POTENCIALIDADES DEL DISTRITO:**

- Alta densidad de actividad económica, expresada en la fuerza del emporio comercial de Gamarra y los grandes mercados del distrito, así como grandes industrias que operan dentro de él.
- Gran cantidad de población joven en edad laboral, cuyo número supera las 80000 personas activas.
- Más de 40 juntas vecinales que se constituyen en una fuerza política a considerar para la gestión del distrito.
- Alta tasa de alfabetización (más de 95%) que permite amplias cotas de participación vecinal.

### **ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS**

Declarar en Emergencia Financiera o Administrativa la Municipalidad Distrital de La Victoria, de acuerdo a la Vigésima Disposición complementaria de la Ley Orgánica de Municipalidades, por un plazo máximo de 120 días, con el objeto de hacer cambios o reorganizaciones que fueran necesarias para optimizar sus recursos y funciones.

### **SEGURIDAD**

- **Robos al paso:** El distrito tiene cuatro comisarías, pero todas presentan déficit de efectivos policiales. Esto propicia que las calles del distrito sean inseguras por

- a los transeúntes. En el 2017, se registraron 5494 denuncias por delitos contra el patrimonio.

**Propuestas:**

- Plan cuadrante seguro tiene los equipos de serenazgo en cuatro puntos estratégicos con sus equipos y unidades para acudir ante el pedido de auxilio y emergencias solicitados por nuestros vecinos o registrados por nuestras cámaras en un tiempo record de 3 o 4 minutos.
  - Construcción vía convenio inter institucional con el ministerio del interior de 2 comisarías en santa catalina y gamarra.
  - Repotenciar servicio de serenazgo con vehículos equipados, motos, efectivos capacitados, vigilancia articulada con juntas vecinales.
  - Plan colegio seguro para brindar seguridad integral a los estudiantes de los principales colegios de nuestro distrito.
  - Instalación de cámaras de vigilancia con detector rostro y detector de placas interconectadas con la base de control de seguridad ciudadana.
  - Patrullaje permanente nuestros patrulleros y motorizados de seguridad ciudadana recorrerán el distrito las 24 horas del día, además se realizara el patrullaje integrado con la PNP en todas las zonas de escape y de frontera del distrito (Plan Cerco).
  - Implementación de alarmas vecinales en los barrios.
- **Microcomercialización de drogas:** Sumado al elevado índice de consumo de drogas, se encuentra la proliferación de puntos de venta de sustancias tóxicas en el distrito. Estos suman 119 para el año 2017, los cuales a su vez acarrear problemas de crimen organizado y asesinatos por el control de los puntos de venta y fumaderos.

**Propuestas:**

- Programa municipal de protección a la niñez y adolescencia contra la venta de estupefacientes, en coordinación con las

organizaciones vecinales y con participación directa de la población.

- Programa municipal de reconversión laboral de las personas que hayan incurrido con anterioridad en microcomercio de drogas y otras mercancías ilegales.

- **Ausencia de coordinación entre policía, serenazgo y rondas vecinales:** A pesar de ser un distrito considerado como muy inseguro, la comuna solo destina 5.3% de su presupuesto a mejoras en este aspecto. A esto se le suma las deficiencias en la gestión de la seguridad, por descoordinaciones entre los niveles de vigilancia, como la policía y el serenazgo, lo que deja durante periodos prolongados zonas extremadamente vigiladas a la vez que otras con escasa o nula protección. El rol de las rondas vecinales es crucial en esta dinámica, pero se ha visto mellado por la desorganización y desatención por parte de las autoridades de turno.

**Propuestas:**

- Gestión de un sistema de patrullaje integrado en el que la labor del serenazgo pueda complementar la de la policía nacional, acelerando la disuasión del delito. Este sistema permite que los recursos del serenazgo (camionetas, cámaras, personal de apoyo), lo que permite suplir el déficit de recursos de la policía.
- **Falta de cámaras de seguridad en puntos críticos:** Frente al delito común, las cámaras de vigilancia son fundamentales para la detección y sanción oportunas de los crímenes

**Propuestas:**

- Asociación público-privada para la instalación de cámaras de seguridad y fibra óptica de conexión en los puntos más deficitarios del distrito.
- **Escasa profesionalización del serenazgo:** Un serenazgo poco capacitado y sin filtros de ingreso tendrá invariablemente deficiencias en el ejercicio de su función. Además, es posible que elementos delincuenciales acaben incorporándose al serenazgo y convirtiéndolo en

un cuerpo propenso a cometer abusos de autoridad y crímenes tales como la extorsión y los sobornos.

**Propuestas:**

- Escuela municipal de serenos: Todos los aspirantes a integrar el serenazgo deberán pasar por una serie de capacitaciones y revisión de antecedentes, a fin de garantizar la idoneidad del personal.
- Creación de un grupo de serenos de élite, con capacidad para actuar rápida y tácticamente en situaciones de alto riesgo para la seguridad pública o para las tareas de fiscalización más peligrosas como control de pandillas, etc.

## **DIMENSIÓN SOCIAL**

### **SALUD PÚBLICA**

- **Drogadicción y alcoholismo:** El distrito de La Victoria es uno de los que presenta mayores problemas de consumo de alcohol y drogas ilegales en el Perú. En los últimos 5 años, la edad de inicio de consumo de sustancias tóxicas se redujo de 16 a 13 años. Este flagelo social trae aparejados problemas diversos como los robos al paso, la violencia por el control de zonas de comercio de estupefacientes y la transformación de espacios públicos como plazas y parques en fumaderos.

**Propuestas:**

- Coordinación con instituciones relevantes como CEDRO y DEVIDA para la organización de campañas de prevención y detección temprana de adicciones.
- Ordenanza para delimitar los horarios de venta de bebidas embriagantes y castigar la venta a menores de edad.
- Limpieza de espacios públicos y reubicación de drogadictos en centros de desintoxicación.

- **TBC:** Según la Organización Mundial de la Salud, el Perú ocupa el segundo lugar en América Latina con mayor porcentaje de personas con TBC, el primer con más casos de tuberculosis multidrogorresistente (MDR) y extremadamente resistente (XDR) que son las evoluciones más graves de la enfermedad. En el distrito de La Victoria este mal es predominante especialmente en zonas muy densas y tugurizadas como los Cerros San Cosme, El Pino y el emporio de Gamarra.

**Propuestas:**

- Coordinación con el Ministerio de Salud, EsSalud y las redes locales de asistencia sanitaria para la implementación extendida del programa Tuberculosis Cero, sobre todo en las zonas más tugurizadas de la comuna
- Programas de seguimiento personalizado a los pacientes de TB para reducir los niveles de abandono del tratamiento.

- **Embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual:** Se ha detectado en los últimos años un aumento notable en la incidencia de enfermedades de transmisión sexual y de embarazo adolescente, con especial

**Propuestas:**

- Campañas municipales de salud sexual y reproductiva, con entrega de métodos preventivos.
- Inserción paulatina de contenidos de educación sexual preventiva en los colegios del distrito.

- **Escaso acceso a servicios de salud y al aseguramiento sanitario:** Una parte importante de la población de La Victoria carece, por diversos motivos, de aseguramiento en salud (SIS, EsSalud u otros). Esto los obliga a pagar por servicios de salud de baja calidad a costos en muchos casos bastante prohibitivos, mermando la calidad de vida de los vecinos.

**Propuestas:**

- Construcción de policlínico / hospital municipal, con apoyo de agencias de cooperación internacional para el desarrollo (JICA, KOICA, etc.) y tarifas sociales subsidiadas y semisubsidiadas. Este hospital estaría equipado en la misma medida de un nosocomio de nivel II o III.
- Campaña municipal de afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS)

**EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA**

- Academia pre universitaria municipal.
- Becas municipales a los mejores estudiantes.
- Promover a los jóvenes talentos deportivos, musicales, culturales, etc.
- Talleres de informática, remallado, confección, emprendedores y textiles.
- Implementación de la casa de la juventud y centro de rehabilitación.
- Construcción de 01 estadio municipal mediante APP.
- Recuperar y remodelar las áreas deportivas en todos los barrios.
- Fomentar campeonatos inter barrios e inter escolares.

**DESNUTRICION INFANTIL**

- Reducir los niveles de desnutrición infantil y en madres gestantes.
- Promover la modernización de las organizaciones sociales.
- Mejora directa de nutrición.

**BIENESTAR SOCIAL**

- Repotenciar el programa de vaso de leche.
- Apoyo a los comedores populares y organizaciones sociales.
- Repotenciar el OMAPED.
- Construcción de la casa de la mujer, y asesoría legales gratuitas.
- Repotenciar la casa del adulto mayor para su desarrollo integral.

- Talleres gratuitos de educación alimentaria.
- Programa contra la violencia de género y maltrato infantil.
- Programa gratuito de salud mental.

## **DIMENSION ECONOMICA**

- Promover la contratación de victorianos con las empresas establecidas en el distrito a cambio de beneficios tributarios.
  - Impulsar el desarrollo de micro y pequeña empresa y apoyar el emprendimiento.
  - Programa de fortalecimiento de Pymes.
  - Impulsar la Bolsa de empleo para los victorianos.
- **Comercio informal desordenado:** En diversas zonas del distrito, especialmente en las más densas (antigua Parada, emporio de Gamarra), se ha ido concentrando una cantidad creciente de vendedores informales, tanto nacionales como extranjeros, ajenos a parámetros regulatorios, lo cual trae problemas de tugurización, basuras, obstrucción de la vía pública y ruidos molestos.

### **Propuestas:**

- Establecimiento de número máximo de puestos ambulatorios permitidos por cada zona del distrito y reubicación en las zonas en que se haya rebasado ese número.
  - Fomento del carnet de sanidad e inspecciones aleatorias sobre la salubridad y/o legalidad de las mercancías vendidas.
- **Falta de organización de grupos de comerciantes:** Los comerciantes que ejercen sus actividades económicas en el distrito adolecen de un nivel de desorganización en buena medida propiciado por la indiferencia de las autoridades. Esta situación los hace vulnerables al accionar de mafias y otros agentes que les impiden trabajar con seguridad y formalidad.

### **Propuestas:**

- Fomento a la creación de una cooperativa de comerciantes ambulantes del distrito, por la cual los pequeños aportes de sus miembros puedan convertirse en fondos de protección a los comerciantes como seguros de salud, fondos de crédito, fondos para emergencias, etc., con lo cual se desplaza dinero de los ambulantes en su propio beneficio.
- **Desactualización del catastro urbano:** La falta de actualización del inventario sobre las edificaciones y terrenos del distrito ha tenido un impacto negativo en la planificación de la recaudación municipal y la provisión de servicios. Años de falta de información adecuada han mermado la capacidad del municipio para fiscalizar adecuadamente y detectar las potenciales zonas de expansión urbana

#### **Propuestas:**

- Contratación totalmente transparente de una empresa íntegra para la creación de la base de datos de la propiedad inmueble en el distrito y los usos del suelo en cada caso.
- Focalización estratégica de las zonas en las que es más urgente aplicar medidas paliativas contra la tugurización y otros flagelos sociales.

## **DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTE**

### **DESARROLLO URBANO**

- Construcción de muros de contención en el cerro el pino y san Cosme.
- Recuperación de espacios públicos, pistas y veredas.
- Programas de Renovación Urbana.
- Rehabilitación y recapeo de pistas.
- Rehabilitación integral de veredas.
- Mejoramiento vial en un 80%.

### **TRANSPORTE**

- Semáforos inteligentes.

- Reordenamiento y asignación de paraderos de moto taxistas.
- Construcción de ciclo vías.
- Señalización sincronizada de las Av. Principales con paraderos autorizados.
- Educar a la población en el respeto de paraderos y de escolares.
- Ordenar el tránsito vehicular.

## **MEDIO AMBIENTE**

- Fomentaremos una cultura ecológica, más promoveremos el sembrado de árboles en el alto, especialmente en los barrios.
- promoveremos el programa techo verde.
- Construiremos áreas verdes en todos los barrios y promoveremos su mantenimiento.
- Parques recreativos para los niños y su bienestar.
- Implementación de mini -gimnasios en los parques.
- Instalación de wi-fi gratuito en los parques.
- Mejoramiento del Sistema de Riego y de Áreas Verdes.

## **LIMPIEZA PÚBLICA**

En La Victoria se acumulan diariamente cerca de 330 toneladas de residuos sólidos, los cuales en épocas festivas como fiestas patrias o navidad pueden llegar a 400 toneladas diarias. El manejo inadecuado de estos residuos convierte a vastas zonas del distrito en focos infecciosos y de fauna nociva. A esto se suma que un porcentaje muy bajo de residuos recibe tratamiento de reciclaje, contribuyendo a la contaminación.

### **Propuestas:**

- Instalación de contenedores subterráneos de basura de alta capacidad, especialmente en las zonas más densas que son las que más basura generan (Gamarra, La Parada, etc.).
- Programa municipal de segregación en la fuente, en colaboración con los gremios de recicladores del distrito, los cuales serán capacitados.

- Programa municipal de fumigación y desratización periódicas en potenciales focos contaminantes
  - Instalación de papeleras en las Av. Principales existentes.
  - Recojo de residuos sólidos a todos los barrios en una hora determinada por ordenanza municipal.
  - Barrido de Av. Principales, barrios, calles internas.
- **Contaminación acústica:** En La Victoria, Los niveles de ruido superan en varias zonas los límites establecidos por la OMS. En el caso de zonas protegidas (hospitales, colegios), el ruido promedio es de 71.45 decibelios cuando el límite es de 50. En las zonas no protegidas, el ruido es de 74 db, muy por encima de los límites máximos.

**Propuestas:**

- Ordenanzas municipales que multen los ruidos molestos, sobre todo en zonas sensibles como colegios y hospitales, y aplicación efectiva de las regulaciones en esta materia.
- Campañas de educación vial y cívica fomentando los beneficios de mantener los ruidos molestos (parlantes, mascotas, dentro de los límites permitidos.

**DIMENSION INSTITUCIONAL**

- **Desorganización de la gestión municipal:** El municipio de La Victoria presenta desorganización a nivel tributario, con altos índices de morosidad y constantes remates y amnistías que impiden un control adecuado de las rentas. Asimismo, los trámites administrativos son complejos y onerosos para los vecinos. Entretanto, la institución carece de cuadros técnicos que apliquen nuevos enfoques de gestión orientados a la creación de valor público.

**Propuestas:**

- Modificación del organigrama estructural y ROF de la Municipalidad de la Victoria.

- Auditoría integral del municipio a cargo de una empresa externa que evalúe el manejo de la institución a todo nivel: político, financiero, organizacional, de gestión, de procesos, etc.
- Refinanciación de las deudas contraídas por el distrito.
- Modernización y de simplificación administrativa.
- Combatir frontalmente la Corrupción en todos sus niveles, denunciando los delitos, Faltas e Infracciones cometidas por las autoridades, funcionarios, servidores y otros, que se realizan en perjuicio de la Municipalidad, cautelando su debido proceso judicial o administrativo.
- Al organizar el Reglamento de organización de funciones se busca lograr el cumplimiento de metas y participar en el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI).
- Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
- Rendición de cuentas ejerciendo un gobierno transparente y promotor del desarrollo local.
- Generar un adecuado funcionamiento de la administración pública.
- Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente.